



SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

Invitación Restringida N°: SJR/DOFYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

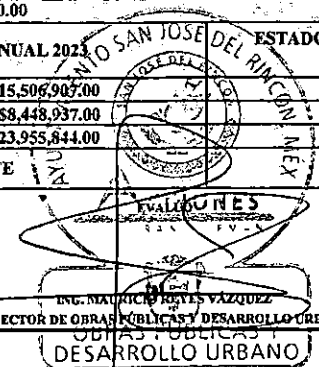
Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

Localidad: La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

Fecha: lunes, 28 de octubre de 2024

La siguiente evaluación técnica a las propuestas se realiza en apego a lo establecido por el Artículo 53 del Reglamento del Libro Débito Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Table with columns: FRACCIÓN, PARTIDA, SERVIESTRUCT, S.A DE C.V. (EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN), GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN), and C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ (EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN). Rows include criteria like 'Que los documentos cumplan sin excepción...', 'Experiencia y capacidad de los profesionistas...', 'La suficiencia y adecuado de la maquinaria...', etc.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and reducing the risk of errors.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information and ensure compliance with relevant regulations.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It concludes that a comprehensive data management strategy is crucial for the organization's long-term success and growth.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

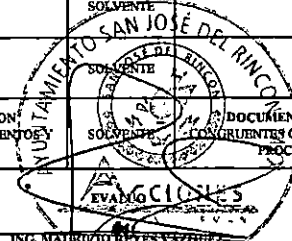
Invitación Restringida N°: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-1R/03/2024

Obras: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón de la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

Fecha: lunes, 28 de octubre de 2024

La siguiente evaluación económica de las propuestas se realiza en apego a lo establecido por el Artículo 56 del Reglamento del Libro Décimo Segunda del Código Administrativo del Estado de México.

FRACCIÓN	PARTIDA	SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
A	De los materiales que:						
I.	Consumo de materiales por unidad de medida, considerando desperdicios, mermas y vidas útiles	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): EL INVITADO CONSIDERA EL CONSUMO DE MATERIALES POR UNIDAD DE MEDIDA ADECUADOS CON LOS TRABAJOS A EJECUTAR.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): EL INVITADO CONSIDERA EL CONSUMO DE MATERIALES POR UNIDAD DE MEDIDA ADECUADOS CON LOS TRABAJOS A EJECUTAR.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): EL INVITADO CONSIDERA EL CONSUMO DE MATERIALES POR UNIDAD DE MEDIDA ADECUADOS CON LOS TRABAJOS A EJECUTAR.	SOLVENTE
II.	Características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanentes, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en las bases.	DOCUMENTO E5 INCISO 1): LA CALIDAD DE MATERIALES CUMPLE CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E5 INCISO 1): LA CALIDAD DE MATERIALES CUMPLE CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E5 INCISO 1): LA CALIDAD DE MATERIALES CUMPLE CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.	SOLVENTE
B	De la mano de obra que:						
I.	El personal profesional, técnico y de obra, sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.	DOCUMENTO E6 INCISO 4) Y 5): EL PERSONAL PROPUESTO POR EL INVITADO ES EL ADECUADO Y SUFICIENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISO 4) Y 5): EL PERSONAL PROPUESTO POR EL INVITADO ES EL ADECUADO Y SUFICIENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISO 4) Y 5): EL PERSONAL PROPUESTO POR EL INVITADO ES EL ADECUADO Y SUFICIENTE.	SOLVENTE
II.	Los rendimientos sean razonables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto, condiciones ambientales de la zona y características particulares de construcción bajo las cuales se deben realizar los trabajos; y	DOCUMENTO E4: LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA Y MAQUINARIA SON ADECUADOS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA Y MAQUINARIA SON ADECUADOS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA Y MAQUINARIA SON ADECUADOS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.	SOLVENTE
III.	La especialidad de los trabajadores sea la requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 2): LA ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS ES LA REQUERIDA.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 2): LA ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS ES LA REQUERIDA.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 2): LA ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS ES LA REQUERIDA.	SOLVENTE
C	De la maquinaria y equipo que:						
I.	Las características y la capacidad de la maquinaria y el equipo de construcción sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto; coincidan con el listado presentado; sean suficientes, necesarios y adecuados a las condiciones de ejecución de los trabajos; y respeten los procedimientos y restricciones que indique el convocante;	DOCUMENTO T-12, DOCUMENTO E4 INCISO d), DOCUMENTO E5 INCISO 3) Y DOCUMENTO E6 INCISO 3): SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO T11, SUFICIENTES, NECESARIOS Y ADECUADOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO T-12, DOCUMENTO E4 INCISO d), DOCUMENTO E5 INCISO 3) Y DOCUMENTO E6 INCISO 3): SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO T11, SUFICIENTES, NECESARIOS Y ADECUADOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO T-12, DOCUMENTO E4 INCISO d), DOCUMENTO E5 INCISO 3) Y DOCUMENTO E6 INCISO 3): SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO T11, SUFICIENTES, NECESARIOS Y ADECUADOS.	SOLVENTE
II.	Los rendimientos sean de maquinaria y equipo nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuenta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E4 INCISO d): LOS RENDIMIENTOS DE LA MAQUINARIA SON LOS ADECUADOS	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E4 INCISO d): LOS RENDIMIENTOS DE LA MAQUINARIA SON LOS ADECUADOS	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E4 INCISO d): LOS RENDIMIENTOS DE LA MAQUINARIA SON LOS ADECUADOS	SOLVENTE
D	De los programas que:						
I.	El programa general de ejecución de los trabajos cumpla con el plazo establecido por el convocante;	DOCUMENTO E6 INCISO 1): EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISO 1): EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISO 1): EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE	SOLVENTE
II.	Los programas específicos de suministros y su utilización sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos;	N/A	SOLVENTE	N/A	SOLVENTE	N/A	SOLVENTE
III.	El programa de suministro de equipo de instalación permanente en su caso, sea congruente con el programa general de ejecución;	N/A	SOLVENTE	N/A	SOLVENTE	N/A	SOLVENTE
IV.	Los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con los consumos y los rendimientos y con el procedimiento constructivo.	DOCUMENTO E6 INCISOS 2), 3), 4) Y 5): SON CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS, RENDIMIENTOS Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISOS 2), 3), 4) Y 5): SON CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS, RENDIMIENTOS Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E6 INCISOS 2), 3), 4) Y 5): SON CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS, RENDIMIENTOS Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.	SOLVENTE



ING. MATEO RETES VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024****DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA**

Invitación Restringida N°: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

Localidades: La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

Fecha: lunes, 28 de octubre de 2024

La siguiente evaluación económica de las propuestas, se realiza en apego a lo establecido por el Artículo 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

FRACCIÓN	PARTIDA	SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GIC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ RÍPOLITO VELÁZQUEZ	
		EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
A. En el presupuesto de obra:							
I.	Cada uno de los conceptos señale el importe del precio unitario;	DOCUMENTO E3: CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEÑALA EL IMPORTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEÑALA EL IMPORTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEÑALA EL IMPORTE.	SOLVENTE
II.	El importe del precio unitario esté anotado con número y letra y que éstos sean coincidentes, entre sí. En caso de diferencia prevalecerá el que coincida con la integración del precio unitario, cuando no se tenga, el escrito con letra, y	DOCUMENTO E3: EL PRECIO UNITARIO ESTA ANOTADO EL IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA Y COINCIDEN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: EL PRECIO UNITARIO ESTA ANOTADO EL IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA Y COINCIDEN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: EL PRECIO UNITARIO ESTA ANOTADO EL IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA Y COINCIDEN.	SOLVENTE
III.	Las operaciones aritméticas estén correctas. Cuando una o más operaciones estén equivocadas, se harán las correcciones correspondientes. El monto correcto será el considerado para el análisis comparativo de las propuestas.	DOCUMENTO E3: LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SON CORRECTAS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SON CORRECTAS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3: LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SON CORRECTAS.	SOLVENTE
II. El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios se haya realizado de acuerdo con lo establecido en este Reglamento y que:							
I.	Los análisis de los precios unitarios se integren con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales;	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE
II.	Los costos directos comprendan los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGRAN CORRECTAMENTE.	SOLVENTE
III.	Los precios de adquisición de los materiales estén dentro de los parámetros de precios de mercado;	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): LOS PRECIOS DE ADQUISICION DE MATERIALES CORRESPONDEN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): LOS PRECIOS DE ADQUISICION DE MATERIALES CORRESPONDEN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 Y DOCUMENTO E5 INCISO 1): LOS PRECIOS DE ADQUISICION DE MATERIALES CORRESPONDEN A LOS PRECIOS DEL MERCADO.	SOLVENTE
IV.	Los costos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario integrado a los sueldos y salarios del personal, conforme a lo previsto en este Reglamento;	DOCUMENTO E4: EL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA SE OBTUBO APLICANDO EL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO Y ES CONGRUENTE CON EL DOCUMENTO E4 INCISO g).	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: EL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA SE OBTUBO APLICANDO EL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO Y ES CONGRUENTE CON EL DOCUMENTO E4 INCISO g).	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: EL COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA SE OBTUBO APLICANDO EL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO Y ES CONGRUENTE CON EL DOCUMENTO E4 INCISO g).	SOLVENTE
V.	El cargo por el uso de herramienta menor esté incluido;	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERAN EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERAN EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERAN EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR.	SOLVENTE
VI.	Los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción estén determinados por hora efectiva de trabajo, calculados para cada máquina o equipo; considerando, cuando sea el caso, los accesorios integrados;	DOCUMENTO E4 INCISO d): EL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA ESTA DETERMINADO ADECUADAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO d): EL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA ESTA DETERMINADO ADECUADAMENTE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO d): EL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA ESTA DETERMINADO ADECUADAMENTE.	SOLVENTE
C. Los costos directos de los precios unitarios se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en este Reglamento y que:							
I.	Los costos de los materiales considerados por el licitante sean coincidentes con la relación de los costos y cumplan las normas de calidad señaladas en las bases de la licitación;	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO E5 INCISO 1) Y CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO E5 INCISO 1) Y CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SON CONGRUENTES CON EL DOCUMENTO E5 INCISO 1) Y CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN.	SOLVENTE

SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México



EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

Invitación Restringida N°: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

Localidad: La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

Fecha: lunes, 28 de octubre de 2024

La siguiente evaluación económica de las propuestas, se realiza en apego a lo establecido por el Artículo 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

FRACCIÓN	PARTIDA	SERVIESTRUCT, S.A DE CV.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.		C. JUAN JOSÉ RÍPOLLTO VELÁZQUEZ	
		EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
II.	Los costos de mano de obra considerados por el licitante sean coincidentes con el tabulador de salarios y con los costos que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos; y	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS COINCIDEN CON LOS COSTOS EN RELACION A LA ZONA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS COINCIDEN CON LOS COSTOS EN RELACION A LA ZONA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS COINCIDEN CON LOS COSTOS EN RELACION A LA ZONA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	SOLVENTE
III.	Los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción están determinados con base en el precio y rendimientos máximos de unidades nuevas, tomados de los manuales de los fabricantes y que consideraron las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS HORARIOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESTAN DETERMINADOS POR LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS HORARIOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESTAN DETERMINADOS POR LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS HORARIOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESTAN DETERMINADOS POR LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA.	SOLVENTE
D. Los costos indirectos de los precios unitarios estén integrados de acuerdo con lo previsto en este Reglamento y que:							
I.	Están calculados por conceptos con sus importes, determinándose el monto total y su porcentaje sobre el monto del costo directo;	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS INDIRECTOS PRESENTADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUENTAN CON SUS IMPORTES Y PORCENTAJES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS INDIRECTOS PRESENTADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUENTAN CON SUS IMPORTES Y PORCENTAJES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: LOS COSTOS INDIRECTOS PRESENTADOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUENTAN CON SUS IMPORTES Y PORCENTAJES.	SOLVENTE
II.	Los costos indirectos de las oficinas centrales del licitante sean únicamente los necesarios para el apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de la obra encargada directamente de los trabajos, así como los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra; y	DOCUMENTO E4 INCISO a): LOS COSTOS INDIRECTOS DE OFICINA Y CAMPO SON LOS ADECUADOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO a): LOS COSTOS INDIRECTOS DE OFICINA Y CAMPO SON LOS ADECUADOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO a): LOS COSTOS INDIRECTOS DE OFICINA Y CAMPO SON LOS ADECUADOS.	SOLVENTE
III.	No se incluyan cargos que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, deban formar parte de un precio unitario.	DOCUMENTO E4: NO SE INCLUYEN DICHS CARGOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: NO SE INCLUYEN DICHS CARGOS.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4: NO SE INCLUYEN DICHS CARGOS.	SOLVENTE
E. El costo financiero de los precios unitarios se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en este Reglamento y que:							
I.	Los ingresos consideran la periodicidad y el plazo de trámite y el pago del o los anticipos y las estimaciones y que éstas incluyan la amortización de los anticipos;	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CONSIDERA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO, ASI COMO LA PERIODICIDAD DE LAS ESTIMACIONES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CONSIDERA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO, ASI COMO LA PERIODICIDAD DE LAS ESTIMACIONES.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CONSIDERA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO, ASI COMO LA PERIODICIDAD DE LAS ESTIMACIONES.	SOLVENTE
II.	El costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos;	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE ESTA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE ESTA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE ESTA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE.	SOLVENTE
III.	La tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico;	DOCUMENTO E4 INCISO b): INCLUYE EL INDICADOR ECONOMICO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): INCLUYE EL INDICADOR ECONOMICO.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): INCLUYE EL INDICADOR ECONOMICO.	SOLVENTE
IV.	El costo del financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales; y	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ES CONGRUENTE CON EL DEL DOCUMENTO E6 INCISO 1).	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ES CONGRUENTE CON EL DEL DOCUMENTO E6 INCISO 1).	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ES CONGRUENTE CON EL DEL DOCUMENTO E6 INCISO 1).	SOLVENTE
V.	El procedimiento para el cálculo del costo por financiamiento aplicado por el licitante correspondiente con el de las bases de la licitación.	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACION.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACION.	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO b): EL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACION.	SOLVENTE
F.	El cálculo del cargo por utilidad de los precios unitarios considere la utilidad que el contratista estima debe percibir y las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo	DOCUMENTO E4 INCISO c): EL CARGO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA LA UTILIDAD	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO c): EL CARGO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA LA UTILIDAD	SOLVENTE	DOCUMENTO E4 INCISO c): EL CARGO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA LA UTILIDAD	SOLVENTE

SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

Invitación Restringida N°: **SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024**

Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón, Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón y Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

Localidades: La Puerta San Miguel del Centro, La Cuadrilla San Miguel del Centro, Guarda la Lagunita el Potrero y Barrio La Mesa La Lagunita

Fecha: lunes, 28 de octubre de 2024

La siguiente evaluación económica de las propuestas, se realiza en apego a lo establecido por el Artículo 58 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

FRACCIÓN	PARTIDA	SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
G. El importe total de la propuesta a precios unitarios sea coincidente con el total del programa general de erogaciones de ejecución de los trabajos y con la suma de los importes de los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción.		DOCUMENTO E3 Y DOCUMENTO E6 : LOS IMPORTES CORRESPONDEN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3 Y DOCUMENTO E6 : LOS IMPORTES CORRESPONDEN.	SOLVENTE	DOCUMENTO E3 Y DOCUMENTO E6 : LOS IMPORTES CORRESPONDEN.	SOLVENTE
FEFOM 1.07	PROPUESTA ECONÓMICA	\$979,283.88		\$950,650.64		\$946,262.51	
	16% DEL I.V.A.	\$156,685.42		\$152,104.10		\$151,402.00	
	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	\$1,135,969.30		\$1,102,754.74		\$1,097,664.51	
FEFOM 4.01	PROPUESTA ECONÓMICA	\$1,041,623.48		\$1,010,590.50		\$1,004,836.18	
	16% DEL I.V.A.	\$166,659.76		\$161,694.48		\$160,773.79	
	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	\$1,208,283.24		\$1,172,284.98		\$1,165,609.97	
FEFOM 4.09	PROPUESTA ECONÓMICA	\$890,267.13		\$864,284.76		\$860,032.11	
	16% DEL I.V.A.	\$142,442.74		\$138,285.56		\$137,605.14	
	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	\$1,032,709.87		\$1,002,570.32		\$997,637.25	
FEFOM 4.10	PROPUESTA ECONÓMICA	\$890,177.64		\$864,273.57		\$860,113.10	
	16% DEL I.V.A.	\$142,428.42		\$138,283.77		\$137,618.10	
	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	\$1,032,606.06		\$1,002,557.34		\$997,731.20	
	PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL CON I.V.A.	\$4,409,568.47		\$4,280,167.38		\$4,258,642.93	
	CALIFICACIÓN	SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE	



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CUADRO COMPARATIVO

NO. DE OBRA: FEFOM 1.07

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón

LOCALIDAD: La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón

PROGRAMA: FEFOM/TRANSMUN 2024

INVITACIÓN RESTRINGIDA: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 de octubre de 2024 al 22 de noviembre de 2024

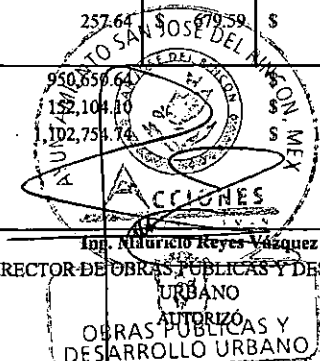
CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE				SERVIESTRUCT. S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	TRABAJOS PRELIMINARES										
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIMIENTO DE EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA.	M2	848.60	\$ 15.69	\$ 13,314.53	\$ 16.69	\$ 14,163.13	\$ 15.72	\$ 13,339.99	\$ 14.36	\$ 12,185.90
2.00	DESALME, AFINE, HÚMEDECIDO Y COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE EXISTENTE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	84.86	\$ 132.88	\$ 11,276.20	\$ 143.54	\$ 12,180.80	\$ 133.51	\$ 11,329.66	\$ 152.36	\$ 12,929.27
	TERRACERIAS										
3.00	CONFORMACION DE CAPA SUB-BASE CON 15 CM DE ESPESOR, MATERIAL DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE, ABUNDAMIENTO, EXTRACCION, REGALIAS, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, CONFORMACION, COMPACTACION, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION MEDIDO COMPACTADO PARA SU PAGO.	M3	127.37	\$ 913.91	\$ 116,400.56	\$ 964.42	\$ 122,838.18	\$ 917.91	\$ 116,914.20	\$ 963.06	\$ 122,664.95
	PAVIMENTO										
4.00	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN SECCIONES DE 3.0 MTS X 2.50 MTS. DE 15 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO FC=200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" A 1" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10- 10, ACABADO RAYADO Y VOLTEADOR EN ARISTAS. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, VACIADO DEL CONCRETO, CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	848.60	\$ 951.01	\$ 807,027.09	\$ 977.47	\$ 829,481.04	\$ 953.11	\$ 808,809.15	\$ 940.14	\$ 797,802.80
5.00	REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO Y UN DESARROLLO DE 6 M. INCLUYE EXCAVACION, INSTALACION, CONEXIONES, RELLENO, MATERIALES MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 257.48	\$ 257.48	\$ 620.73	\$ 620.73	\$ 257.64	\$ 257.64	\$ 679.59	\$ 679.59

	SUBTOTAL	\$ 948,275.86	\$ 979,283.88	\$ 950,850.64	\$ 946,262.51
	IVA	\$ 151,724.14	\$ 156,685.42	\$ 152,104.10	\$ 151,402.00
	TOTAL	\$ 1,100,000.00	\$ 1,135,969.30	\$ 1,102,954.74	\$ 1,097,664.51

Arq. Héctor Iturbe Mendoza
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ELABORÓ

Ing. Mauricio Reyes Vázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO





SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CUADRO COMPARATIVO

NO. DE OBRA: FEFOM 4.01

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón

LOCALIDAD: La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón

PROGRAMA: FEFOM/TRANSMUN 2024

INVITACIÓN RESTRINGIDA: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 de octubre de 2024

al

22 de noviembre de 2024

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE				SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	TRABAJOS PRELIMINARES:										
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIMIENTO DE EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA.	m2	911.69	\$ 15.69	\$ 14,304.42	\$ 16.69	\$ 15,216.11	\$ 15.73	\$ 14,340.88	\$ 14.36	\$ 13,091.87
2.00	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO INCLUYE; ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	m3	91.17	\$ 157.10	\$ 14,323.45	\$ 283.72	\$ 25,866.75	\$ 157.89	\$ 14,394.83	\$ 276.83	\$ 25,238.59
	TERRACERIAS										
3.00	ESCARIFICADO DE MATERIAL EXISTENTE POR MEDIOS MECÁNICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA ESTABILIZADA, INCLUYE: ESCARIFICADO DE 20 A 30 CM DE ESPESOR, ACAMELLONAMIENTO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m3	227.92	\$ 79.06	\$ 18,019.36	\$ 79.28	\$ 18,069.50	\$ 80.45	\$ 18,336.16	\$ 78.72	\$ 17,941.86
4.00	CONFORMACIÓN DE BASE CON MATERIAL RECUPERADO, AGREGANDO CEMENTO AL 3 % COMPACTADA AL 90% INCLUYE; EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	m3	227.92	\$ 408.16	\$ 93,027.83	\$ 397.87	\$ 90,682.53	\$ 413.79	\$ 94,311.02	\$ 398.57	\$ 90,842.07
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO										
5.00	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN SECCIONES DE 3.00 m X 2.50 m DE 15 cm DE ESPESOR, CONCRETO FC=200 kg/cm2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" A 1" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10- 10, ACABADO RAYADO Y VOLTRADOR EN ARISTAS. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, VACIADO DEL CONCRETO, CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	911.69	\$ 951.01	\$ 867,026.31	\$ 977.49	\$ 891,167.86	\$ 953.12	\$ 868,949.97	\$ 940.21	\$ 857,180.05



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CUADRO COMPARATIVO

NO. DE OBRA: FEFOM 4.01

OBRA: Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón

LOCALIDAD: La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón

PROGRAMA: FEFOM/TRANSMUN 2024

INVITACIÓN RESTRINGIDA: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

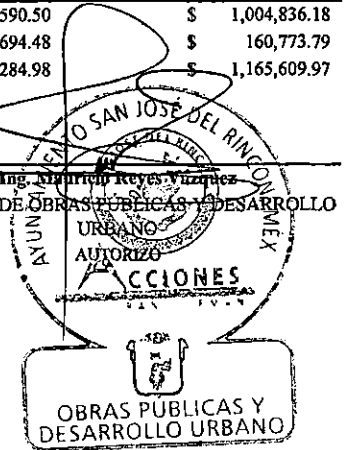
PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 de octubre de 2024 al 22 de noviembre de 2024

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE				SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
6.00	REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO Y UN DESARROLLO DE 6 m. INCLUYE EXCAVACION, INSTALACION, CONEXIONES, RELLENO, MATERIALES MANO DE OBRA.	pza	1.00	\$ 250.54	\$ 250.54	\$ 620.73	\$ 620.73	\$ 257.64	\$ 257.64	\$ 541.74	\$ 541.74
		SUBTOTAL		\$ 1,006,951.91		\$ 1,041,623.48		\$ 1,010,590.50		\$ 1,004,836.18	
		IVA		\$ 161,112.31		\$ 166,659.76		\$ 161,694.48		\$ 160,773.79	
		TOTAL		\$ 1,168,064.22		\$ 1,208,283.24		\$ 1,172,284.98		\$ 1,165,609.97	

Arq. Hernán Iturbe Mendoza
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS
ELABORÓ

Ing. Mauricio Reyes Vázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CUADRO COMPARATIVO

NO. DE OBRA: FEFOM 4.09

OBRA: Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón

LOCALIDAD: Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón

PROGRAMA: FEFOM/TRANSMUN 2024

INVITACIÓN RESTRINGIDA: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-TR/03/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 de octubre de 2024 al 22 de noviembre de 2024

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE				SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	TRABAJOS PRELIMINARES										
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIMIENTO DE EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA.	M2	771.49	\$ 15.69	\$ 12,104.68	\$ 16.69	\$ 12,876.17	\$ 15.73	\$ 12,135.54	\$ 14.36	\$ 11,078.60
2.00	DESPALME, AFINE, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE EXISTENTE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	77.17	\$ 132.88	\$ 10,254.44	\$ 143.54	\$ 11,076.98	\$ 133.51	\$ 10,302.97	\$ 152.37	\$ 11,758.39
	TERRACERIAS										
3.00	CONFORMACION DE CAPA SUB-BASE CON 15 CM DE ESPESOR, MATERIAL DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE, ABUNDAMIENTO, EXTRACCION, REGALIAS, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, CONFORMACION, COMPACTACION, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION MEDIDO COMPACTADO PARA SU PAGO.	M3	115.72	\$ 913.91	\$ 105,757.67	\$ 964.40	\$ 111,600.37	\$ 917.97	\$ 106,227.49	\$ 961.00	\$ 111,206.92
	PAVIMENTO										
4.00	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN SECCIONES DE 3.0 MTS X 2.50 MTS. DE 15 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO FC=200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" A 1" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10- 10, ACABADO RAYADO Y VOLTEADOR EN ARISTAS. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, VACIADO DEL CONCRETO, CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	771.49	\$ 951.01	\$ 733,694.70	\$ 977.45	\$ 754,092.90	\$ 953.17	\$ 735,361.12	\$ 940.14	\$ 725,308.61
5.00	REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO Y UN DESARROLLO DE 6 M. INCLUYE EXCAVACION, INSTALACION, CONEXIONES, RELLENO, MATERIALES MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 257.48	\$ 257.48	\$ 620.71	\$ 620.71	\$ 257.64	\$ 257.64	\$ 679.59	\$ 679.59

	SUBTOTAL	\$ 862,068.97	\$ 890,267.13	\$ 864,284.76	\$ 860,032.11
	IVA	\$ 137,931.03	\$ 142,442.74	\$ 138,285.56	\$ 137,605.14
	TOTAL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,032,709.87	\$ 1,002,570.32	\$ 997,637.25

Arq. Hernán Iturbe Mendoza
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS
ELABORÓ

Ing. Mauricio Reyes Vázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



CUADRO COMPARATIVO

NO. DE OBRA: FEFOM 4.10

OBRA: Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

LOCALIDAD: Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón

PROGRAMA: FEFOM/TRANSMUN 2024

INVITACIÓN RESTRINGIDA: SJR/DOPYDU/FEFOM/TRANSMUN-1.07-4.01-4.09-4.10-IR/03/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 de octubre de 2024 al 22 de noviembre de 2024

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE				SERVIESTRUCT, S.A DE C.V.		GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
TRABAJOS PRELIMINARES											
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIMIENTO DE EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA.	M2	771.49	\$ 15.69	\$ 12,104.68	\$ 16.69	\$ 12,876.17	\$ 15.72	\$ 12,127.82	\$ 14.36	\$ 11,078.60
2.00	DESPALME, AFINE, HUMEDECIDO Y COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE EXISTENTE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	77.17	\$ 132.88	\$ 10,254.44	\$ 143.54	\$ 11,076.98	\$ 133.51	\$ 10,302.97	\$ 152.36	\$ 11,757.62
TERRACERIAS:											
3.00	CONFORMACION DE CAPA SUB-BASE CON 15 CM DE ESPESOR, MATERIAL DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE, ABUNDAMIENTO, EXTRACCION, REGALIAS, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, CONFORMACION, COMPACTACION, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION MEDIDO COMPACTADO PARA SU PAGO.	M3	115.72	\$ 913.91	\$ 105,757.67	\$ 963.56	\$ 111,503.16	\$ 917.94	\$ 106,224.02	\$ 961.84	\$ 111,304.12
PAVIMENTO											
4.00	PAVIMENTO DE CONCRETO Premezclado en secciones de 3.0 MTS X 2.50 MTS. DE 15 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO FC-200 KG/CM2, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" A 1" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10- 10, ACABADO RAYADO Y VOLTEADOR EN ARISTAS. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, VACIADO DEL CONCRETO, CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	771.49	\$ 951.01	\$ 733,694.70	\$ 977.46	\$ 754,100.62	\$ 953.17	\$ 735,361.12	\$ 940.12	\$ 725,293.18
5.00	REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS CON POLIDUCTO DE 1/2" DE DIAMETRO Y UN DESARROLLO DE 6 M. INCLUYE EXCAVACION, INSTALACION, CONEXIONES, RELLENO, MATERIALES MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 257.48	\$ 257.48	\$ 620.71	\$ 620.71	\$ 257.64	\$ 257.64	\$ 679.58	\$ 679.58
SUBTOTAL					\$ 862,068.97		\$ 890,177.64		\$ 864,275.57		\$ 860,113.10
IVA					\$ 137,931.03		\$ 142,428.42		\$ 138,283.73		\$ 137,618.10
TOTAL					\$ 1,000,000.00		\$ 1,032,606.06		\$ 1,002,559.30		\$ 997,731.20

Arq. Hernán Iturbe Mendoza
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Azucena Elizabeth Salinas García
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS
ELABORÓ

Ing. Mauricio Reyes Vázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
AUTORIZÓ
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

